



Reunión Virtual

Lugar Principal: San Cristóbal – Estado Táchira

Fecha:

28/12/2018

Conforme a la convocatoria realizada a los efectos de desarrollar reunión virtual del Consejo Nacional Scout de la Asociación de Scouts de Venezuela (ASV), de acuerdo al artículo 30 de los Principios y Organización y conforme al párrafo primero del artículo 12 del Reglamento Nacional de Funcionamiento; se procede, siendo las 9:01 p.m., al desarrollo de la agenda prevista:

1. **Verificación del quórum:** Validando la identificación de los miembros del Consejo Nacional Scout asistentes a la reunión se encuentran conectados y en comunicación Jorge Luis Hernández Jurado, Oscar Enrique Mendoza Valbuena, Freddy Rafael Guevara Bellorín, Luis Eduardo Rivas Montaña y Dionis Cristobal Davila Guerrero; por lo cual se da por constatado el quórum respectivo, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 29 de los Principios y Organización de la ASV. Asimismo, se encuentran presentes José Luis Alfinger, Nelkys Fanguella, Robert Sarjeant y el Director Ejecutivo Nacional.
2. **Espacio de Reflexión:** Fue promovido por Jorge Hernández, quien compartió unas palabras referentes a los esfuerzos de cada uno de los miembros de la institución por seguir brindando oportunidades de crecimiento para nuestros jóvenes y el país.
3. **Bienvenida y explicación de la metodología de participación:** El Presidente dio la bienvenida a los participantes en la reunión y agradeció los esfuerzos de cada uno por hacerse presente en la misma y participar de esta metodología, la cual puede brindar oportunidades de mejora en los procesos de participación de la organización. Asimismo, ratificó la importancia y fundamento de la reunión dado que producto de los diversos factores económicos que atraviesa el país es necesario e imperante contar con una análisis adecuado del soporte financiero que requiere la institución, garantizando a su vez cumplir con la Misión del Movimiento Scout en Venezuela. Se explicaron las pautas de participación de la reunión y los aspectos a considerar para garantizar una comunicación fluida y efectiva.
4. **Registro de consultas efectuadas por medios electrónicos:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Nacional de Funcionamiento de la ASV, se asientan en el Acta los acuerdos de las siguientes Consultas electrónicas efectuadas:
 - **Entrenamiento de Liderazgo Venezolano (ELV):** Luego de los diversos acercamientos realizados desde la Comisaría Internacional, la Presidencia del CNS y la Dirección Ejecutiva Nacional en favor de promover el fortalecimiento de la prioridad estratégica de Participación Juvenil, se lograron concretar diversas reuniones para presentar la propuesta de financiamiento del Primer Entrenamiento de Liderazgo Venezolano, dentro del marco de desarrollo de habilidades promovidas por el programa del ILT. En función de ello, el CNS en fecha 05/10/2018, aprueba el presupuesto del evento para que el mismo sea presentado ante la Fundación Scout Interamericana y la USFIS, a fin de solicitar su respaldo.





- **Asamblea Nacional Scout 2019:** La DEN presentó ante CNS a los fines respectivos, la propuesta de sede para la realización de la Asamblea Nacional Scout 2019, así como la conformación de la comisión preparatoria respectiva. A tales efectos el CNS en fecha 19/10/2018 aprueba como sede y fecha de la Asamblea Nacional Scout 2019 la ciudad de Acarigua para los días 29, 30 y 31 de Marzo, dejando constancia de la convocatoria respectiva en la presente acta. La conformación de la comisión preparatoria queda constituida por Anna Colmenares, Alfredo González, Margiury Bolivar y Freddy Guevara. Se instruye a la Dirección Ejecutiva Nacional proceder con la difusión de la información correspondiente.
- **Presupuesto del Jamboree Scout Mundial 2019:** El CNS, en fecha 15/11/2018, aprueba el presupuesto y cuota de participación de la Delegación de Venezuela que participará en el Jamboree Scout Mundial 2019. Se instruye a la Dirección Ejecutiva Nacional, la Comisaría Internacional y al Jefe de Delegación publicar la información a los fines del conocimiento de toda la estructura.
- **Declaración Conjunta ASV-FASGV:** El DEN presentó ante el CNS, la propuesta de alianza entre la Asociación de Scouts de Venezuela y la Federación de Antiguos Scouts y Guías de Venezuela, la cual fue analizada y discutida por las partes involucradas, a fin de establecer lazos de cooperación en beneficio del crecimiento del Movimiento Scout en el país; dicha declaración fue aprobada por el CNS en fecha 16/11/2018.
- **Día Internacional de los Voluntarios – FIPAN 2018:** En el marco del reconocimiento del trabajo voluntario desarrollado por los miembros de la ASV y en lo que respecta a la instancia de Dirección de la Institución, el CNS aprobó en fecha 18/11/2018 la postulación del Director Ejecutivo Nacional, Cesar González, para recibir uno de los reconocimientos de Voluntario del año ofrecido por la FIPAN. Asimismo se notificó al CNS que también se llevó a cabo la solicitud de postulaciones de Jóvenes y Adultos de las diferentes Regiones Scouts del país y Distritos atendidos directamente por la Oficina Scout Nacional.
- **Aclaratorias solicitadas por la Corte de Honor:** El CNS acordó el 21/11/18, el envío de un conjunto de aclaratorias solicitadas por la Corte de Honor, a los fines de mantener el carácter institucional de la organización.
- **Memorando de Entendimiento entre la ASV y la FSI:** Producto de las diversas conversaciones que se han logrado sostener a nivel Internacional durante el 2018, surgió la gran oportunidad de explorar la posibilidad de desarrollar un Memorando de Entendimiento a nivel Internacional entre la Asociación de Scouts de Venezuela y la Fundación Scout Interamericana, razón por la cual el CNS en fecha 26-11-2018 aprueba la consecución de dicha Alianza Estratégica considerando enmarcar la misma en los siguientes puntos: 1) Desarrollo de actividades que promuevan la implementación de métodos educativos como prioridad estratégica del movimiento scout, que tiene como objetivo proporcionar una oportunidad para intercambiar experiencias y elevar el nivel de evaluación de nuestro escultismo; 2) Intercambio de experiencias para aprovechar las competencias de las personas involucradas en áreas de eventos, actividades formativas, programas y gestión; 3) Promoción de experiencias en





áreas especializadas para personas con necesidades especiales, medio ambiente y desarrollo comunitario, que tienen como objetivo fomentar el establecimiento de actividades que permitan el crecimiento de las comunidades y donde se evidencia el apoyo y respaldo de las partes; 4) Definición de estrategias que permitan el apoyo financiero en materia de membresías y compromisos internacionales; 5) Difusión de los planes y proyectos promovidos por las partes como una contribución del fortalecimiento de la imagen del Movimiento, teniendo como objetivo el acceso a la información sobre noticias, cobertura de eventos y actividades, desarrollo de proyectos y campamentos scouts; 6) Fortalecimiento de las áreas necesarias para mejorar las condiciones de expansión del movimiento Scout en Venezuela.

- **Temas de la Conferencia Scout Interamericana sometidos al estudio del CNS:** Al respecto se abordaron los principales temas relacionados con la 27ª Conferencia Scout Interamericana y la participación de la Delegación de Venezuela en la misma. Ante la documentación enviada y presentada, el CNS resolvió en fecha 26-11-2018 al respecto de: Cambios Constitucionales de la Región, Resoluciones propuestas por las Organizaciones Miembros de la Región Interamericana, Modelo Regional de Cuotas, Postulaciones para la 28ª Conferencia Scout Interamericana y Foro de Jóvenes, Postulaciones para el JamCam 2023.
- **Actualización del Proyecto Educativo de la ASV:** El CNS conforme a lo acordado en las reuniones previas, al respecto del cronograma y proceso de actualización del Proyecto Educativo de la ASV, enmarcado en el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV, aprueba en fecha 12-12-2018 el documento a circular como Propuesta de Actualización del Proyecto Educativo de la Asociación de Scouts de Venezuela, para que el mismo sea difundido en los diferentes niveles e instancias de la estructura, a fin de obtener de estas la retroalimentación respectiva para desarrollar la Propuesta a presentar ante la Asamblea Nacional Scout 2019.
- **Propuesta de Reordenación Territorial Distrito Trujillo:** El DEN sometió la propuesta sometida por el Consejo Distrial de Trujillo y al respecto, el CNS acuerda en fecha 12-12-2018: 1) Aprobar solo la solicitud de creación de los Dos (02) Distritos indicados en la documentación recabada, a saber el Distrito José Gregorio Hernández y Distrito Cruz Carrillo; 2) Supervisar y apoyar desde la Oficina Scout Nacional las labores de dichos distritos; y 3) Que Dionis Davila, en conjunto con el DEN y el Cooperador nacional de Operaciones, coordinen un acercamiento con los involucrados para analizar la factibilidad de la creación de la Región Trujillo.
- **Medida de Resarcimiento de daños:** En razón del caso ASV-CNS-PD-C010-2015-2, correspondiente al proceso disciplinario atendido por el CNS en fecha 17/09/2017, se recibe propuesta para resarcir el daño causado por parte del involucrado. Al respecto el CNS acuerda en fecha 12-12-2018 aceptar el monto de pago propuesto y que el mismo sea cancelado dentro de los lapsos señalados y bajo los parámetros financieros que garanticen los intereses de la ASV.





- **Jefe de Delegación del JAMCAM 2020:** En función de la preparación previa de la Delegación Venezolana que pudiera participar en el JAMCAM 2020 y los avances realizados por la Asociación organizadora (Brasil) en pro de una planificación con suficiente tiempo de antelación, el CNS acuerda el 14-12-2018 realizar un proceso de postulación para recibir los currículos de aquellos adultos que tengan la disponibilidad y disposición de llevar a cabo las acciones de organización y dirección de la Delegación.
 - **Convocatoria Asamblea del Distrito José Gregorio Hernández:** En orden con la decisión que tomase el CNS en fecha 12-12-2018 en relación al reordenamiento Territorial del Distrito Trujillo, se somete ante el CNS la convocatoria a la Asamblea del Distrito José Gregorio Hernández así como la conformación de la comisión preparatoria respectiva; al respecto el CNS, en uso de sus funciones y atribuciones oficializa en fecha 19-12-2018 la Convocatoria de la Asamblea Distrital de José Gregorio Hernández a realizarse el 19 de Enero de 2019. Asimismo aprueba la conformación de la comisión preparatoria respectiva, siendo esta integrada por Violeta Caldera, Ana Hernández y Xiomara González.
 - **Informe del Moot Nacional Venezuela 2018:** La Dirección Nacional de Programa de Jóvenes, remitió al CNS, a través de la Dirección Ejecutiva Nacional, el informe de evaluación del Moot Nacional Venezuela 2018, ante el cual, luego de la revisión y análisis del mismo, se acordó en fecha 22-12-2018: 1) Aprobar todas las condecoraciones Barra Vinotinto solicitadas; 2) Facultar al DEN para que en un plazo perentorio otorgue las condecoraciones y reconocimientos correspondiente a los adultos participantes así como a las instituciones colaboradoras; 3) Remitir a la Instancia de Convivencia competente la actuación de adultos interferentes o que afectaron la convivencia durante el evento; 4) Solicitar al Sc.Federico Tagliaferro un informe contable del evento; 5) Solicitar al Rs.Edwin y al Sc.Gabriel Dávila las conclusiones del Foro Nacional; 6) Informar al Sc. Gerson Noguera de nuestra complacencia por la realización del evento y agradecimiento por la efectiva labor cumplida; 7) Remitir el informe al Director de Programa de Jóvenes para que sea registrado como memoria de eventos y se tomen en cuenta sus recomendaciones.
 - **Reglamento de Funcionamiento de la Región Scout – 3er Sometimiento:** Habiendo presentado y sometido a consideración del Consejo Nacional Scout la propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la Región Scout, en las fechas 01/09/2018, 05/10/2018 y 16/12/2018, el Consejo Nacional Scout en uso de sus atribuciones y considerando lo establecido en el artículo 91 de los Principios y Organización de la ASV, aprueba en fecha 23-12-2018, el Reglamento de Funcionamiento de la Región Scout.
- 5. Presupuesto y Cuota de Registro Institucional Scout 2019:** Luego de revisados y discutidos los estimados presupuestarios y metodologías utilizadas por la Tesorería Nacional, la Dirección Ejecutiva Nacional y la Dirección Nacional de Desarrollo Financiero para la definición del Presupuesto y cuota de Registro Institucional Scout 2019, el Consejo Nacional Scout en uso de sus funciones y atribuciones acuerda: 1) Aprobar las cuotas propuestas; 2) Aprobar el





presupuesto presentado; 3) Autorizar al tesorero y al DEN a realizar los ajustes de ser necesario.

6. Análisis del P.O.R. y buenas prácticas institucionales: A propósito de seguir contribuyendo con los procesos de mejora continua enmarcados en el ámbito de gestión de Manejo de Riesgos, el CNS pasa a analizar las metodologías de participación establecidas en todo el P.O.R. y los alcances de las mismas, en función de las experiencias obtenidas a lo largo del año y poder determinar oportunidades de mejora en los aspectos relacionados con el ámbito de gestión de Gobernanza.

7. Espacio de Reflexión: Fue compartido por cada uno de los miembros asistentes a la reunión.

El Presidente da por finalizada la reunión, firman conformes:

Nombres	Apellidos	Iniciales	C.I.	Firma
Jorge Luis	Hernández Jurado	JLHJ		
Oscar Enrique	Mendoza Valbuena	OEMV		
Freddy Rafael	Guevara Bellorín	FRGB		
Luis Eduardo	Rivas Montaña	LERM		
Dionis Cristobal	Davila Guerrero	DCDG		
Nelkys Esther	Fanguella de Halmoguera	NEFH		
Jose Luis	Alfinger	JLA		
Robert Raymond	Sarjeant Cabrera	RRSC		
Cesar David	González Perez	CDGP		

